



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA "FORTALECIMIENTO OMIL 2023" (ODP 80 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023)

Vallenar, 16 JUN 2023



DECRETO EXENTO N° 02154

VISTOS:

- Orden de pedido N° 80 de fecha 13 de junio de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$35.800.- a nombre de Humberto Rojas Marín, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario para gasto por concepto de movilización funcionarios mes de abril de 2023 Programa Fortalecimiento omil.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-480-000-000 "Fortalecimiento Omil 2023".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FIA/TIM/pph.-